

**C. PETICIONARIO  
PRESENTE.-**

Se tiene por recibida, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud con número de folio 00643/PJUDICI/IP/20017, enviada sin adjuntos, en el cual la modalidad de entrega es a través del SAIMEX; correspondientes a lo siguiente:

*“Solicito una relación estadística de las sentencias condenatorias de 2016 (del 1 de enero al 30 de diciembre) relacionados con los delitos sexuales. Favor de desglosar los datos de la respuesta por tipo de delito (violación, estupro, abuso sexual, hostigamiento, pederastias, incesto, corrupción de menores, o como lo tenga clasificado)”*

Ahora bien, visto el contenido de la solicitud en mérito, acorde a lo rendido por la Lic. en M.A.C. Adriana Cruz Anaya, Directora de Información y Estadística, mediante oficio número 3013303000/464/2017, se informa que después de una exhaustiva revisión de los reportes, índices y bases de datos, las sentencias condenatorias del 2016 del periodo del 1 de enero al 30 de diciembre, relacionados con los delitos sexuales de *violación, estupro, abuso sexual, hostigamiento, pederastias, incesto, corrupción de menores*, son los siguientes:

Tabla 1 Número de sentencias condenatorias por delitos sexuales.

Delitos sexuales	Número de sentencias condenatorias
ABUSO SEXUAL	73
ACOSO SEXUAL	4
ACTOS LIBIDINOSOS	6
AUTORIZACION DE BAILE CON CONTENIDO SEXUAL EN UNIDADES ECONOMICAS	1
DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA CÓMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO	3
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	25
LENOCINIO	1
TRATA DE PERSONAS	6
VIOLACION	281
VIOLACION COMETIDA EN UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, PERSONAL O ESCOLAR	1
VIOLACIÓN COMETIDA POR QUIEN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS O EJERZA UNA PROFESIÓN	1
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	2
VIOLACIÓN CUANDO PARTICIPEN DOS O MÁS PERSONAS	1
VIOLACION EN CONTRA DE QUIEN TENGA ALGUNA DISCAPACIDAD	1
VIOLACION EQUIPARADA	10

Periodo: del 01 de enero al 30 de diciembre de 2016.

Consulta: 07 de diciembre de 2017.